PODER LEGISLATIVO
Estado Libre y Soberano de
Veracruz de Ignacio de la Llave

LXIV LEGISLATURA

Av. Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170
Xalapa, Ver. Tel 228-842-05-00 Ext. 3062
www.egisver.gob.mx/comsocial /correo:
comunicacionsocial@legisver.gob.mx

COMUNICACIÓN SOCIAL

Xalapa, Ver., 11 de Septiembre de 2018 **Comunicado: 1620**

Contaría Sistema Estatal Anticorrupción con recursos etiquetados para operar

- Presenta el diputado Ernesto Cuevas Hernández iniciativa que reforma diversas leyes a fin de establecer que el SEA tendrá recursos ya definidos y contemplados en el Presupuesto de Egresos.

El diputado Ernesto Cuevas Hernández presentó la iniciativa de decreto que adiciona y reforma las Leyes de Responsabilidades Administrativas; de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas; del Sistema Estatal Anticorrupción; las Orgánicas del Poder Ejecutivo y del Legislativo, todo ello con el objetivo de garantizar que las autoridades del Sistema Estatal Anticorrupción (SEA) cuenten con recursos ya etiquetados para operar adecuadamente, mismos que deberán ser contemplados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado.

En tribuna, el integrante del Grupo Legislativo Mixto, Juntos por Veracruz, señaló que la iniciativa busca que las y los veracruzanos conozcan el costo que tendrá prevenir, detectar, combatir y sancionar los eventuales actos de corrupción provenientes de servidores públicos.

Para lo cual se deberá etiquetar los recursos destinados al Sistema Estatal Anticorrupción, cuyo fin será contar con información que permita analizar el costo-beneficio de este Sistema.

El legislador Cuevas Hernández destacó la importancia que todo recurso, que sea aprobado por el Congreso de Veracruz y que tenga como destino combatir la corrupción, sea etiquetado en el presupuesto de egresos de cada año.

La iniciativa se turnó a la Comisión Permanente de Hacienda del Estado, para su análisis y dictamen correspondiente.

#-#-#-#

Síganos en:
Twitter: @LegisVer
Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz
Instagram: @Legisver
Para mayor información visite nuestra Sala de Prensa:
http://www.legisver.gob.mx/comsocialLXIV/